CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 026/19

En la ciudad de Progreso a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera , Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y Andrés García como Concejales titulares y los Concejales Claudio Duarte y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.-

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de Acta N° 25 y proyectos de Resoluciones.
2) Tratar nota del Arq. Guzmán Matiaude
3) Tomar conocimiento de Comunicación de Declaración Jurada de JUTEP.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión y el Concejal Claudio Duarte solicita dar ingreso a nota de la Sra. Graciela Ponsa, lo cual es aprobado por unanimidad. Se continúa con la lectura al Acta N° 25 y proyectos de resoluciones entregados. Aprobados 5 en 5. Seguidamente se da lectura a nota entregada por el Arquitecto Guzmán Matiaude quien representa a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Progreso (AJUPEPRO), quienes en el momento se encuentran gestionando la obra de la nueva Sede en el Padrón N° 5586 de esta ciudad. En esta oportunidad le solicitan al Concejo colaboración con maquinaria Vial, camión y personal correspondiente para los movimientos de suelos que se demandan por la obra mencionada. El cuerpo resuelve otorgar apoyo previa coordinación con el Sr.Alcalde. Aprobado 5 en 5. Pasando el tercer items se da lectura a Comunicación N° 2019/033364/2 referente a Declaración Jurada ante la JUTEP. En ellla se detallan Alcaldes y Concejales que han sido omisos en la presentación de la Declaración Jurada mencionada en el Dpto-. En nuestra jursidicción se practicó notificación bajo firma de los involucrados, las cuales por orden superior serán remitidas a la Dirección Gral. De Secretaría de Desarrollo Local y Participación. Se sigue con la lectura de nota entregada por el Concejal Duarte, en donde la Sra. Ponsa solicita al Concejo se le otorgue un permiso para la venta ambulatoria de comidas al paso en Camino Los Pinos esq. Camino Cuatro Piedras. Describe la composición del carro y detalla las comidas a vender. El Sr.Alcalde Javier Petrocelli informa que se deberá realizar la solicitud ante el Municipio, se desccriben los pasos a seguir y una vez formalizada la solicitud y con el cumplimiento de los requisitos cumplidos, se autorizará a través de éste Concejo. Por último el Concejal Claudio Duarte pregunta sobre la demora de la obra de pista de patin , ya que hace varios días que está detenida.El Sr. Alcalde Javier Petrocelli explica que por motivo de agenda de la Empresa de camiones que transporta el material se reagendó y si el tiempo lo permite, en el primera quincena de

octubre se reintegrara la obra. A su vez estamos esperando la visita del Sr. Barindellli de Espacios Publicos para delinear donde van las estaciones saludables y los juegos para niños entre 0 y 5 años. Sobre la cancha deportiva se expresa que el costo de la misma excede el presupuesto que se puede afrontar, ya que contamos con un partida que se encuentra en el Gobierno de Canelones de 17.400 dólares . Si logramos conseguir realizar dicha cancha por ese costo, se haria en forma inmediata pero los presupuestos rondan en los dos millones de pesos. Por ultimo se delibera sobre la colocacion de los refugios peatonales en la Avenida principal , donde el Sr.Alcalde Javier Petrocelli iforma que se esta por contratar un Empresa de vecinos a quienes estamos esperando se logre la activiación del RUPE respectivo. Cuando suceda firmaremos contrato y se comenzará.

RESOLUCIONES:

Res N° 190/19 Autoriza jornada de Escuela N° 201
Res N° 191/19 Autoriza gasto a Barraca Matiaude
Res N° 192/19 Autoriza carrera ciclista "Gran Premio Redpagos Progreso".
Res N° 193/19 Ratifica gastos de Ods detalladas.
Res N° 194/19 Autoriza colaboración al CAP
Res N° 195/19 Autoriza gasto trofeos Redpagos
Res N° 196/19 Aprueba Fondo Permanente Set/19
Res N° 197/19 Renueva Fondo Permanente por Octubre/19
Res N° 198/19 Aprueba rendición Caja Chica set/19
Res N° 199/19 Renueva Caja Chica por Octubre/19
Res N° 200/19 Autoriza ALTA de UBV
Res N° 201/19 Autoriza BAJAS de UBVs
Res N° 202/19 Autoriza cambio de titularidad de UBV
Res N° 203/19 Autoriza trasposición de rubros
Res N° 204/19 Aprueba Plan Caminería Rural 2020.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los cuatro días del mes de octubre de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 58 y 59.-

JAVIER PETROCELLI
Alcalde

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

P/MARIA MOSEGUI
MARIA MOSEGUI
Concejal